

LA ECOLOGÍA DE NUEVAS ÉTICAS

Armando Fidalgo García
Licenciado en Filosofía
Candidato a Doctor por la Universidad de Salamanca

RESUMEN

El artículo intenta describir algunos de los aspectos que conforman el nuevo entorno humano resultado de la situación socioeconómica y de los conocimientos científicos. Ser conscientes de la complejidad del mundo puede facilitar un cambio en nuestra representación y relación con la naturaleza. La configuración de una posible ética ecológica debe comprender la naturaleza relacional constitutiva del individuo, la dependencia del entorno para la formación y mantenimiento de la autonomía, la complejidad e interdependencia de los procesos, la incertidumbre cognoscitiva y ética y la imprevisibilidad de la acción. Se rechaza la escisión humanidad/naturaleza pero sin su asimilación, consideramos que es posible la distinción sin la disyunción.

PALABRA CLAVE

Ética.

La crisis global, no sólo por su extensión sino también por su novedad, totalidad y complejidad, junto a la fractura del anterior paradigma y la emergencia de uno nuevo, impulsan la reconsideración de la ética. La necesaria introducción del aspecto ecológico en la economía, en la política, en la sociedad, ... obliga a incorporarlo en la reflexión ética; este nuevo componente conlleva implicaciones sociales, cambios en las relaciones entre los individuos, los grupos, las instituciones, las empresas, ..., por lo que es imprescindible un análisis ético sobre estas nuevas interacciones. La conciencia ecológica intuía, un ethos fundamentado pueden coadyuvar, por regulación o retroalimentación amplificada en el resto de subsistemas humanos, a la ecologización de nuestras sociedades, de nuestra civilización.

Como se ha comentado tantas veces, la crisis en los sistemas complejos puede ser degenerativa y destructiva o bien generadora de otro orden, es decir, es peligro y oportunidad. Las características actuales, la globalidad de las escalas, la interdependencia, la hipertrofia tecno-científica, la consciencia de la posible muerte específica, la humanidad convertida en variable física en la modificación de su entorno, la extensa trama de inercias y conflictos sociales, económicos, políticos, etc.; es decir, el nuevo sujeto, la cultura contemporánea y el contexto ecosistémico demandan una reflexión sobre nuestro modelo de naturaleza y un análisis ético en el que los principios y conceptos tradicionales éticos quizás no sean válidos.

Ethos, que también significa "morada" o "lugar en el que se habita", refiere "talante", "estilo de vida" y "disposición del hombre en la vida", es decir, la ética es consciencia ante la realidad y fundamento de la praxis humana. La consciencia de la realidad actual, por los conocimientos científicos y las consecuencias experimentadas, nos confirma la realidad de la relación, la malla que es el mundo; es necesario, pues, reformular los vínculos entre los individuos, las sociedades y su entorno; reflexionar sobre la calidad y perspectivas de estas relaciones palmariamente demostradas.

La relación es, a mí entender, el concepto fundamental en la configuración de esta posible nueva ética. La ecología es un saber de relaciones, de interdependencias e intercambios; más que de individuos o grupos y su entorno, es de las interrelaciones mutuas. Una reflexión sobre las consecuencias que un replanteamiento radical en lo cognitivo, afectivo y valorativo supone tal percepción es imprescindible y difícil. La comprensión de la naturaleza relacional del individuo, su ser como 'no poder ser sin los demás ni lo demás', desde los fotosintetizadores de oxígeno hasta la conformación psicológica y social, no desembocan en una simple ética biológica sino que sería más bien metabiológica, pues no se refiere a categorías únicamente biológicas sino que también incluye razones culturales, sociales, etc. El conocimiento ecológico ha proclamado que la unidad funcional y de sobrevivencia no es la darwinista de la especie sino que incluye también el entorno. La necesidad de que el sentido común y la percepción social asimile tal alianza no la convierte en una razón o ética utilitaria sino que es un principio de definición humana.

Los principios formulados por unos de los líderes de la ecología profunda, A. Naess: el principio relacional: A y B se definen en la relación que los constituye, no están en un entorno sino que éste es intrínseco en su definición; el principio de simbiosis: respeta la biodiversidad y la diversidad cultural; y los principios de complejidad, autonomía y autosuficiencia, son elementos fundamentales de este nuevo paradigma y ética ecológica emergente. Sin embargo, la vaguedad en sus análisis, la falta de distinción de niveles, el biocentrismo, la negación de la especificidad humana distorsionan y limitan sus aportaciones. Las dificultades conceptuales son considerables. Se puede afirmar, más allá del darwinismo que distingue el organismo (lo interno) y el ambiente (lo externo), que la coevolución entre los individuos y el medio se

interrelaciona en su definición misma, o el organismo y el ambiente no son separables en su desarrollo; esto no lleva directamente a un reduccionismo, como supone el ecologismo profundo. El rechazo de la disyunción, de la escisión humanidad/naturaleza, no desemboca en su asimilación, es posible la distinción.

Los sistemas autónomos humanos dependen de su ambiente, sea biológico, social o cultural. El entorno participa en su organización; su autonomía se nutre de su dependencia, no pueden construir ni mantener la individualidad si no dependen de su entorno. No obstante, al mismo tiempo, poseen una singularidad que les permite una respuesta no determinista, una autonomía respecto a sus ecosistemas... son sujetos; tienen, pues, una doble identidad. La frontera es apertura y cerramiento, es vínculo y límite, es distinción y pertenencia. El aprender a concebirse y percibirse como 'ser parte de', a sentirse 'ser junto a', no lleva a fundirse en la naturaleza, a un retorno a ella y a una sumisión a supuestos valores naturales. Esta visión no supone ni ecocentrismo ni una integración de niveles en la realidad ni la asimilación del contrato social en un contrato natural; los dominios físico, biológico y antropológico y cultural se interrelacionan, están vinculados entre sí y mantienen su emergencia irreductible. Según esta concepción, la naturaleza no es algo mecánico y muerto, no es el entorno pasivo de un hombre soberano que ha olvidado su originaria unidad con ella, no pertenece al hombre moderno, baconiano y cartesiano; hay una coevolución y coproducción recíproca e histórica del organismo y del ambiente, no es posible, por tanto, una afirmación unilateral de los polos: ni biocentrismo ni antropocentrismo (entendido como fuerte).

La disyunción entre humanidad y naturaleza, entre sistema y ecosistema está basada en una causalidad lineal; sin embargo, la causalidad ecológica es circular, el efecto causa la causa, el sistema y el ecosistema quedan entrelazados en un ciclo. Esta causalidad compleja refleja la relación de todo con todo, lo cual supone valorar la prudencia en las acciones por su conexión y, además, añadir otras dimensiones al principio teleológico. Al enlazar circularmente los componentes de un ecosistema, la distinción entre medios y fines se dificulta; el enlace circular de los elementos del ecosistema imbrica las causas y los efectos, los sujetos y los objetos. En esta maraña es difícil diferenciar qué es fin y qué es medio, qué es agente y qué es paciente...; en esta desustanciación: ¿quien es independiente?, ¿es válido trazar una frontera entre sintientes y no sintientes?, ¿puede ser el referente ético la especie?, ¿hay valores en los recursos y los procesos?

La contextualización y conexión, que incorpora la supervivencia y definición de los elementos en la supervivencia de los otros, implica un principio de precaución en las acciones. Toda actuación de los seres vivos supone una modificación y alteración del entorno, cada acción repercute en el resto del sistema; la actividad humana impacta y repercute en el entorno, por lo que, no es posible la presencia neutra e imparcial en el medio; de aquí que el hombre sea responsable, deba responder de sus acciones. La conquista de la naturaleza, que tiene su origen en la fragilidad humana, ha devenido un impacto con grandes repercusiones ecológicas y de injusticia social, las cuales son, así mismo, causa de alteraciones ambientales.

El paso de una causalidad lineal a una compleja conlleva un cambio en la posibilidad de imponer y predecir un comportamiento, es decir, de controlar la dificultad del dirigismo y a la impredecibilidad de las acciones. Nuestra conducta entra en interacción con otras acciones en un ecosistema natural, social, cultural, económico, lo cual dificulta su previsibilidad. Se desprende entonces la responsabilidad de los sistemas que capaces, por su evolución e historia, de reflexión y aprendizaje tienen por sus acciones en los procesos de los que son parte, incluso de los efectos futuros. La complejidad, las interacciones, los azares, las contingencias, los riesgos y la ignorancia no suponen renuncia ética; por el contrario, al concebir de esta forma el mundo debemos incorporarlas en nuestros valores y en nuestras experiencias.

La introducción de la incertidumbre en las ciencias, en la ecología, y la incorporación de nuestras conductas en una cadena de inter y retroacciones, impredecibles, quizás debiera plantear la incertidumbre en la ética. La íntima conexión entre la incertidumbre cognitiva y los valores y la repercusión que, según algunos ecólogos, pueden tener en el futuro algunos aspectos tenidos por insignificantes para incluirlos ahora en el análisis, deben ser motivo de reflexión en una ética ecológica.

¿Cómo se pueden compatibilizar los divergentes ethos (individual, grupal, social, humano, natural) presentes en el hombre? ¿Cómo se pueden articular simultáneamente? ¿Cómo complementar las conflictividades éticas, las disonancias cognitivas o los dobles vínculos (por ejemplo, las 'órdenes' egoístas y sociales)? ¿Es descabellado concebir una política simultánea en un ecosistema ético? La racionalidad ambiental en formación, condición y resultado de la ética ecológica, nos advierte de la realidad compleja, de su apertura a la indeterminación, de su interdependencia en los procesos, de sus riesgos y de su cambio.

La ecología afirma la relación de todo con todo; sin embargo, esta red de interacciones entre los que componen un sistema no es uniforme en todo él; si todas las relaciones fueran iguales no existiría flexibilidad ni posibilidad de formación de organizaciones; los individuos u organismos establecen un tipo de conexiones estrechas, unas estructuras, cuyas mutuas influencias son determinantes en su entidad, junto con las relaciones del ecosistema más directamente relacionados con ellos, por ejemplo en su nicho. No todo está igualmente conectado a todo, si no sería el triunfo total de la entropía; las perturbaciones del exterior afectan de manera diferente según las organizaciones internas; la realidad no es informe sino que está estructurada y jerarquizada; y la eliminación de algún elemento no afecta igualmente al desarrollo o supervivencia del ecosistema. Todas estas matizaciones impiden exageraciones panrelacionales, refugios de biocentrismos, de panteísmos y naturalismos homogeneizadores y reductores; las correspondencias infinitas pueden llevar a la eliminación de diferencias, a la negación de la especificidad humana, a su

cosificación.

El planteamiento de globalidad en la ética ecológica que reconoce la interdependencia de las diversas culturas y sociedades planetarias y la integración coevolutiva de la humanidad en la naturaleza supone riesgo de homogeneización y totalización; la propuesta debe ser la dialéctica del todo y las partes. Existe una dificultad en las escalas local/global; las interacciones se producen en las dos direcciones, hay efectos acumulativos, agregados o directos recíprocos. Las manifestaciones y percepciones de algunos fenómenos ambientales globales son en una escala local; algunos fenómenos se declaran en otros espacios alejados o en una escala temporal futura, lo que aumenta la dificultad de identificar las relaciones causa-efecto en el razonamiento lineal. En un conflicto de intereses entre los hombres y la naturaleza, en la lógica holista, debería imperar esta última, es decir, el todo sobre las partes. El holismo se opone al individualismo pero es otro reduccionismo, de la totalidad, dando lugar a misticismos en muchas ocasiones.

Desde la concepción ecológica y antropológica comentada no es posible el dualismo opuesto ni el monismo reduccionista. Ni el culturalismo abstracto ni el naturalismo son válidos; sólo se pueden dar relaciones entre los dos polos si se mantienen distinguidos. El hombre pertenece a la tierra pero no se reduce en una fusión con ella. La inmanencia en la ecosfera imposibilita la cultura y la ética; sin embargo, somos nosotros, capaces del distanciamiento, la reflexión, la cultura y la ética, quienes representamos, valoramos y damos sentido a la naturaleza.

El entorno es resultado de nuestros sistemas de producción y transformación y también es proyección y construcción nuestra. El conocimiento ecológico, como todo proceso cognitivo y valorativo, es una construcción humana y no puede escapar a esta limitación o especificidad. Toda pretensión de objetividad o validez 'incontaminada', de carácter 'científico' en la propuesta de unos valores neutros es un fundamentalismo sin fundamento. El conocimiento de las bases ecológicas, de la organización de la materia organizada, de los elementos de los ecosistemas, de su estructura y sus funciones, de su entrelazamiento, así como de las causas y efectos del deterioro ambiental y de la irreversibilidad de muchos procesos biológicos, ecológicos y sociales, es condición esencial para el cambio de actitud y percepción del ser humano para la integración con su medio. La educación ambiental, en su perspectiva multidisciplinar y transversal, es una estrategia básica en la transformación de los comportamientos y los valores.

La indescifrable complejidad, que impide una descripción precisa de la naturaleza, hace imposible la prescripción de las acciones, la tentación de determinismos naturalistas; pero no es posible deducir la ética de las ciencias; no se pueden reducir los juicios éticos, las emergencias humanas, ni subsumirse en lo natural; las relaciones constitutivas con el entorno no determinan los principios éticos, que son autónomos. Estos están abiertos al cambio y son revisables, son metaestables, resultado de conversaciones, a veces, conflictivas.

El conocimiento, con todo, no conforma los valores ni las actitudes directamente. El hombre, ser multidimensional, no es sólo un ser racional; su conducta es convergencia o divergencia de factores económicos, culturales, sociales, biológicos, psicológicos... No es posible sostener la ilusión en una ética redentora, las posibles soluciones son múltiples. No hay una centralidad o perspectiva privilegiada desde la cual dirigir las transformaciones; pero coaligar la cognición, las cosmovisiones y los valores es fundamental.

"La ética de la (eco)responsabilidad en un sistema abierto exige un dialogo abierto entre los sujetos y una simbiosis abierta con los objetos".⁽¹⁾

BIBLIOGRAFÍA

ARANGUREN, J. L. Ética. Madrid, 1958.

IBAÑEZ, Jesús. Hacia una ética de la (ECO)responsabilidad. En : Contrarios. Madrid, 1990.

NOTAS:

1. IBAÑEZ, Jesús. Hacia una ética de la (ECO)responsabilidad. En : Contrarios. Madrid, 1990. p. 68.

Close Window